Ficha abreviada de Villamanrique de Tajo
13 de noviembre de 2026

Planeamiento municipal infraestructuras y capacidad de servicio

A perímetro · B datos · C escala y crecimiento · D capacidad frente a demanda · G puntos de interés · I movilización ciudadana · cierre y retos

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Suelo de partida	Plan General de Villamanrique de Tajo, revisión formal de las Normas Subsidiarias, aprobado por el Consejo de Gobierno el 10-05-2016 (acuerdo publicado en el BOCM de 19-05-2016; texto íntegro en el BOCM de 09-07-2016). Clases de suelo: urbano, urbanizable y no urbanizable de protección. Superficies y sectores: no leídos (el texto es de 865.510 caracteres y solo se ha visto el arranque). BOCM 09-07-2016 (Plan General).	
Mecanismo de transformación	Plan Especial de Infraestructuras de generación y evacuación fotovoltaica, con documentación de enero de 2025 y aprobación inicial e información pública en AC 48/2025. Es distinto del Plan General de 2016; no acredita por sí solo autorización definitiva, construcción o puesta en servicio. [S5, S6]	
Promotor real	Iberenova Promociones, S. A., identificada como promotora en el expediente AC 48/2025. La referencia genérica del resumen ejecutivo no mantiene abierta una identidad que el portal oficial sí proporciona. [S5]	
Quién alegó	Información pública de cuarenta y cinco días entre el 22 de julio y el 24 de septiembre de 2025. No se ha revisado el conjunto de alegaciones y respuestas. Las alegaciones de Iberenova a otros proyectos por cruces de trazados no se atribuyen a este trámite ni equivalen a oposición vecinal. [S5]	
Destino final del suelo	Resumen de referencia de 2025: aproximadamente 55 MWp conjuntos; superficies de implantación de 49,8 y 18,6 ha, suma de 68,4 ha. Línea de 29.940 m y subestación 30/66 kV. No son superficies ejecutadas comprobadas. [S6]	
Afección ambiental	El plan afecta a varios términos por sus infraestructuras; su evaluación debe revisarse por emplazamiento y versión. El municipio figura en el ámbito del plan de gestión de la ZEC, sin que ello sitúe automáticamente dentro de ella todas las parcelas del proyecto. Estudio ambiental completo y cruce cartográfico pendientes. [S5, S8]	
Desenlace / verbo	Descriptor provisional EXPORTA, referido a la finalidad proyectada de generación y evacuación hacia Morata. No se afirma que las plantas estén produciendo ni que el suelo del municipio carezca de desarrollo residencial. [S5, S6]	

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Población	859 habitantes. Padrón municipal oficial a 1 de enero de 2025, sexo Total, tabla 2881 del INE. [S11]	
Hectáreas del término	No consta .	
Densidad	Sin densidad homogénea calculada. El padrón de 2025 está identificado; las superficies deben corresponder a una fuente y referencia cartográfica compatibles. [S11]	

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Tramo LBRL	Municipio de menos de 5.000 habitantes según el padrón de 2025. La LBRL enumera servicios mínimos y admite distintas formas de prestación; el artículo 26 no acredita por sí solo el prestador regional efectivo ni exige siempre medios propios. [S10, S11]	
Paro	No consta .	
Base económica y empleo	La plantilla de 2025 incluye secretario-interventor, una plaza subalterna, un encargado de servicios varios, maestra y educadora de la Casa de Niños, agente de desarrollo local y administrativa. Actividad económica del término: no consta. BOCM 26-02-2025 (presupuesto 2025).	
Presupuesto vigente	La documentación de referencia recoge un presupuesto de 855.317 euros de 2025 y una referencia distinta de 0,69 millones en la hoja maestra. No se trasladan automáticamente importes de 2025 a 2026.	
Deuda municipal	Deuda viva: no consta .	
Partido del alcalde y corporación	La documentación de referencia identifica a Antonia Ayuso García en anuncios de 2022 a 2025. Vigencia del cargo, partido y composición actual del Pleno pendientes de contraste municipal.	

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Clasificación del suelo	Plan General de 2016: urbano, urbanizable y no urbanizable de protección. Hectáreas por clase: no leídas. BOCM 09-07-2016 (Plan General).	
Suelo residencial	Las previsiones de vivienda requieren leer las fichas de sectores y su ejecución. La falta de lectura no acredita ausencia de desarrollo o de presión residencial.	
Suelo logístico-industrial	Los ámbitos de actividad del Plan General requieren revisión. La existencia de un plan fotovoltaico no sustituye el inventario de usos industriales o de actividad municipal.	
Crecimiento previsto	El proyecto se describe por su potencia y superficies en la versión de referencia. No se deduce que toda transformación territorial sea energética de una lectura incompleta del planeamiento residencial. Padrón de 2025: 859 habitantes. [S6, S11]	
Vía de transformación	Ordenación sectorial mediante plan especial, articulada con el planeamiento general y las evaluaciones que correspondan. [S5]	
Impacto Ley LIDER / reforma estatal	Efectos normativos por verificar con disposiciones oficiales y régimen de cada procedimiento. No se presupone efecto vigente de LIDER por la referencia al proyecto.	

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Captación de agua	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Depuración y margen	La documentación de referencia identifica contratación de la redacción del proyecto de renovación de saneamiento. La subvención en especie publicada asciende a 3.536.235,38 euros; no se equipara a coste del contrato de redacción, coste total o gasto ejecutado. EDAR y margen de servicio pendientes. [S9]	
Vertido del agua depurada	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Agua regenerada / tubería púrpura	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Tratamiento de lodos	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Red eléctrica y cuellos de botella	El resumen ejecutivo de referencia contempla evacuación por línea de 66 kV de 29.940 m. Su ejecución y permisos de acceso y conexión no se dan por comprobados. Los 12,1 y 28 MWp de la segunda planta deben ordenarse por versión; no se mezclan con la primera para crear un total alternativo sin expediente concordante. [S6]	
Movilidad	No consta. MISECAM incluye el transporte colectivo entre sus servicios. Tráfico de obra de las plantas: no consta. Estatutos de MISECAM.	
Residuos	La documentación de referencia identifica MISECAM como referencia de recogida; la cabecera deja matices pendientes sobre tratamiento. No afirmar los cuatro municipios en un solo destino mientras falte la comprobación.	
Iniciativas paradas por falta de recurso	El PIR conjunto con Valdaracete citado en la documentación de referencia es una inversión pública diferenciada. No se presenta como iniciativa paralizada por falta de recurso ni como compensación económica de las plantas solares.	
Balance acumulado	Cuestión compartida: ocupación y afecciones del proyecto frente a retorno local que debe documentarse. El resumen de referencia no cuantifica todos los ingresos municipales, empleo o arrendamientos; esa ausencia en un documento no acredita inexistencia de retorno. No se suma potencia de versiones distintas. [S6]	

Bloque G · Puntos de interés		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Infraestructuras críticas	Infraestructuras proyectadas: plantas, subestación y evacuación. [S5, S6]	
Espacios ambientales	El municipio está incluido parcialmente en la relación territorial del plan de gestión de la ZEC. [S8]	
Desarrollos que ordenan la ficha	Plan General de 2016 y Plan Especial AC 48/2025, instrumentos distintos que se estudian conjuntamente sin que el segundo haga irrelevante al primero. [S2, S5]	
Actores clave	Ayuntamiento (Antonia Ayuso); Iberenova Promociones (promotor de las plantas); Dirección General de Transición Energética y Economía Circular (evaluación ambiental); Canal de Isabel II; MISECAM. Plan Especial FV Villamanrique, resumen ejecutivo (25-01-2025) · Contrato 2024/50, proyecto de red de saneamiento (Plan Sanea 2500) · MISECAM.	

Bloque G · Puntos de interés		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Documentos llave	Resumen ejecutivo y estudio ambiental estratégico del Plan Especial; documentos de síntesis de las dos evaluaciones de impacto ambiental; Plan General (BOCM 09-07-2016). Plan Especial FV Villamanrique, resumen ejecutivo (25-01-2025) · Plan Especial FV Villamanrique, estudio ambiental estratégico · ESIA FV Villamanrique (documento de síntesis) · ESIA FV Villamanrique II (documento de síntesis) · BOCM 09-07-2016 (Plan General).	

Bloque I · Movilización ciudadana		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Sanidad	No se ha identificado una movilización específica en las fuentes revisadas.	
Educación	No se ha identificado una movilización específica en las fuentes revisadas. Hay Casa de Niños con maestra y educadora en plantilla. BOCM 26-02-2025 (presupuesto 2025).	
Movilidad	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Plan urbanístico municipal	No se ha completado un inventario de participación vecinal.	
Planes supramunicipales	Se conoce el periodo de información pública del plan especial, no el inventario completo de alegaciones y respuestas. Mantenerlo pendiente sin inferir ausencia de oposición local. [S5]	
Otros	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	

Cierre · Síntesis y principales retos		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Contradicción central	El proyecto prevé generación y evacuación de energía mediante infraestructuras supramunicipales. Debe contrastarse su versión y fase actual, la afección real y el retorno local. Las inversiones de saneamiento y PIR no se consideran contraprestaciones de la planta sin relación documentada. [S5, S6, S9]	

Fuentes documentales

S2 Base de datos de planeamiento general municipal de Madrid
S5 Plan Especial AC 48/2025 de Villamanrique y evacuación hacia Morata
S6 Resumen ejecutivo del Plan Especial de Villamanrique
S8 Decreto 104 de 2014 y plan de gestión de la ZEC del sureste
S9 Relación de subvenciones concedidas durante 2024
S10 Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local
S11 INE padrón municipal a 1 de enero de 2025 tabla 2881 sexo Total